



#### 4. RESEÑAS DE LIBROS *Book Reviews*

### TÍTULO **Nuevo Paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina.**

DE  
**Roxana Mazzola.**

*Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2012.  
(2ª Edición, 210 Páginas, ISBN: 987574557X).  
Roxana Mazzola, New Paradigm. The Universal Child Allotment in Argentina.  
Prometeo Editores, Buenos Aires, 2012, 210 pages.*

**Por Cynthia Gisselle Ferrari Mango\***

**Fecha de Recepción:** : 15 de junio de 2014.  
**Fecha de Aceptación:** 20 de julio de 2014.

**Palabras clave:** *Paradigmas en Infancia, Políticas Sociales, Asignación Universal por Hijo.*  
**Keywords:** *Paradigms in Childhood, Social Policies, Universal Child Allotment.*

\* Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM). Candidata a Magister en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Argentina. Correo electrónico: cyn\_f0@hotmail.com

La cuestión social de la infancia es una problemática multidimensional y heterogénea. Las políticas sociales dirigidas a este grupo poblacional, en tanto población vulnerable, constituyen un factor central en el sistema de protección social. En esta línea, el libro de Roxana Mazzola: *Nuevo Paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina* nos invita a reflexionar y a profundizar el análisis de los paradigmas de políticas sociales de infancia en términos de un proceso histórico y en el marco de un país federal como es la Argentina caracterizada por altos niveles de desigualdad social y geográfica.

La pregunta que estructura el trabajo es: ¿se configura un nuevo paradigma en la política social de infancia tras la implementación de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina? Mazzola plantea que si bien pueden observarse distintos enfoques en políticas sociales de infancia, la reciente implementación de programas de transferencias de ingresos que refieren a la conformación de un sistema de protección social más amplio e incluyente, muestra un cambio respecto de los de antaño. Para ello, realiza una reconstrucción histórica de los paradigmas de esta cuestión desarrolladas en la Argentina poniendo el eje en las que se encuentran bajo la modalidad de transferencias de ingresos directos a la infancia y a sus familias. En este sentido, se propone indagar cómo cambiaron las prioridades en las políticas sociales de infancia en la provincia de Buenos Aires ante la aparición de la Asignación Universal por Hijo.

Desde el inicio, la autora se inscribe en corrientes que señalan la concepción activa del Estado justificando la intervención del mismo en la sociedad debido a las fallas del mercado –competencia imperfecta, bienes públicos, información incompleta y externalidades– y la necesidad de la redistribución equitativa de bienes y servicios. Dicha intervención puede estar enmarcada a través de las políticas sociales. A las mismas, las define como la toma de posturas del Estado, por acción y omisión, orientada a la distribución para la universalización de derechos en una determinada sociedad. Afirma que es en la política social donde se expresa lo que se considera justo en una determinada sociedad (Mazzola, 2012).

Ahora bien, ¿qué es lo justo? ¿Qué es la justicia distributiva? *Justicia* es redistribuir con el propósito de disminuir la desigualdad social de ingresos y de oportunidades. Las políticas sociales están atravesadas por una concepción de la misma. No obstante, la autora explica que la respuesta está vinculada con lo que es correcto en una sociedad en lo que respecta a la asignación de bienes y servicios en un tiempo histórico y espacio determinado. En materia de infancia, diferentes visiones se han hecho presentes en los diversos paradigmas que han primado a lo largo de los años. A través de una concepción adoptada, es el Estado en su dimensión simbólica quien garantiza una visión proyectiva hacia qué tipo de sociedad queremos.

El libro se sitúa en un contexto nacional caracterizado por un Estado más activo y presente, tanto en la economía como en lo social orientado a la consolidación de una sociedad inclusiva que se ha ido perfilando desde el año 2003 a través de políticas generadas por los gobiernos progresistas del *Frente para la Victoria* de Néstor y Cristina Kirchner. Dichos gobiernos, abordaron la problemática de la inclusión social avanzando en la distribución de la riqueza tras el impulso de las políticas activas de ingresos para sectores de menores siendo la Asignación Universal por Hijo (en adelante, AUH) una de las políticas públicas más significativas (García Delgado, 2013). El contexto internacional, se caracteriza por un fortalecimiento del proceso de regionalización latinoamericano y en la crisis económica de otras regiones del mundo.

El desarrollo del libro, *Nuevo Paradigma. La Asignación Universal por Hijo*, se encuentra organizado en tres partes interrelacionadas. La primera parte –Nuevo paradigma y prioridades– está integrada por tres capítulos. El capítulo I hace un recorrido histórico de los principales paradigmas de políticas sociales de infancia: la situación irregular de la infancia, la normalización de la infancia y la protección restringida de la infancia. Luego refiere a la gestación de un nuevo paradigma –Protección ampliada de

la infancia– y el caso concreto de la Asignación Universal por Hijo. Explica que la AUH es una política nacional creada por un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1602/09 a fines del 2009 respaldada por un amplio consenso entre todos los sectores de la sociedad. La misma pretende universalizar las asignaciones familiares a través de un sistema no contributivo destinado a aquellos niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que no perciben otra asignación familiar, debido a que pertenecen a hogares cuyos padres se encuentren desocupados o bien se desempeñen en la economía informal o en el servicio doméstico. De este modo, son percibidas tanto por los trabajadores formales como los informales logrando una universalización del derecho.

El capítulo II aborda desde una mirada federal el porqué de la implementación de la Asignación Universal por Hijo. En este sentido, explica que la medida ha introducido cambios y movimientos en el rol y en las prioridades en las políticas sociales de infancia de las provincias y de nación generando cristalizaciones institucionales. Asimismo, se cuestiona cuál debe ser el papel de cada nivel de gobierno en torno a esta temática pero afirma que el central debe ejercer un fuerte rol para equilibrar las inequidades en un país federal donde la desigualdad social y geográfica afecta en mayor medida a la infancia.

El capítulo III plantea las nuevas prioridades en las políticas sociales de infancia subnacionales. Esboza la idea de que si bien la AUH con una estrategia de universalismo a través de la selectividad y el establecimiento de condicionalidades de salud y educación modifica y redefine la agenda de las políticas sociales en la Argentina, sobre todo en las provincias, no resuelve por sí misma la problemática de la desigualdad ni de la pobreza sino que sienta un piso de ingresos significativos.

El capítulo IV, correspondiente a la segunda parte del libro –Un debate necesario–, hace hincapié en elementos conceptuales y de gestión para el análisis de las políticas sociales de infancia. En el mismo se plantea el enfoque elaborado para el análisis del caso, el cual ha sido aplicado en la primera parte del libro. Ciertos aspectos que allí se propone revisar son la discusión entre descentralización o centralización y entre la focalización o universalidad, entre otras discusiones.

A modo de reflexiones finales, en la tercera parte del libro compuesto por el quinto capítulo – Consideraciones finales y propuestas– se desarrollan las conclusiones y sugerencias para la conformación de una agenda post-asignación. El capítulo ofrece alternativas para la conformación de una agenda de prioridades en políticas sociales de infancia en la provincia de Buenos Aires y en la Argentina post Asignación Universal por Hijo.

Visiones encontradas y contrapuestas atraviesan las páginas del libro retroalimentando los debates sobre equidad, infancia, familia, Estado y justicia distributiva en la Argentina presentando para ello evidencias, estadísticas y propuestas concretas para la agenda de políticas públicas. No obstante, en el trabajo se acentúa la adopción de una mirada finalística y relacional, que atiende a las concepciones de justicia distributiva y al carácter conflictivo e interactivo de los procesos de formulación de las políticas. La autora considera a la Asignación Universal por Hijo como una política superadora en términos de enfoque de derecho a favor de la reducción de las desigualdades presentes en la infancia en un país federal como lo es la Argentina.